



PLAN DE PREVISIÓN DIVISIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
2025**

DIVISION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

BOGOTÁ, ENERO DE 2025



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	3
GLOSARIO	4
ALCANCE	5
MARCO NORMATIVO	5
PROVISIÓN DE LOS EMPLEOS	6
Proceso de Selección Empleos de Carrera Administrativa	6
Provisión de vacantes definitivas de empleos de Carrera administrativa mediante concurso de méritos	7
CONCURSO DE MÉRITOS 2024	7
Proceso de Selección de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción:	14
Proceso de Selección de Empleos de Carrera Administrativa en Encargo	14
Proceso de Selección de Empleos de Carrera Administrativa en Provisionalidad	20
Diagnóstico de Necesidades de Personal	20
Posibles próximas vacantes por Edad de Jubilación	21
Funcionarios Próximos a Pensión según Género y estatus pensional	21
Comparativo de Servidores próximos a pensión Vs. Planta de Personal provista	21
VIABILIDAD PRESUPUESTAL	22
MEDICIÓN DE LA EJECUCIÓN Y EFECTIVIDAD DEL PLAN	22
PLAN DE ACCIÓN	22
2. Ofertas Internas:	23
3. Nombramientos en Provisionalidad	23



INTRODUCCIÓN

La División de Gestión del Talento Humano realizará el control permanente de los empleos vacantes de la Universidad Militar Nueva Granada de conformidad con lo estipulado en la Ley 909 de 2004, “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones y el Acuerdo No. 02 de 2012, por medio del cual se expide el Reglamento de Personal y de Carrera Administrativa.

Cuando se presenten las vacantes, los empleos públicos se podrán proveer de manera definitiva o transitoria mediante nombramiento ordinario, encargo o en provisionalidad.

Para tal fin se tendrá en cuenta lo establecido en los Artículos 91 y siguientes del citado Acuerdo en virtud de los cuales se puede adelantar una convocatoria internas o concursos de méritos abiertos o cerrados según sea el caso.

OBJETIVO

El objetivo principal del plan de previsión es garantizar que la Universidad Militar cuente con las personas adecuadas, en el momento oportuno y en los puestos apropiados, para cumplir con los planes, programas y proyectos de las diferentes unidades académico-administrativas a corto, mediano y largo plazo.

Es importante mencionar que el presente plan de previsión será uno de los instrumentos más importantes en la administración y la División de Gestión del Talento Humano con el que se podrá alinear la planeación estratégica del recurso humano y la planeación institucional.



Concurso: Proceso de selección para el ingreso o ascenso en el servicio público en el cual primará el mérito con base en la trayectoria académica y laboral de los participantes, así como los resultados de desempeño en sus actividades como servidor público. El concurso de méritos inicia con la apertura de la convocatoria y finaliza con el nombramiento en período de prueba. (Título 6 Decreto 1083 de 2015).

Convocatoria: Es la norma reguladora de todo concurso y obliga tanto a la administración como a los participantes, de la cual no podrán cambiarse sus bases una vez iniciada la inscripción de los aspirantes, salvo las causales señaladas en la ley. La convocatoria debe ser divulgada por medios de comunicación masiva, de acuerdo con los parámetros establecidos en las normas que regulan la carrera administrativa. (Artículo 2.2.6.3 Decreto 1083 de 2015)}

Nombramiento en Encargo: En el caso de vacancia definitiva de un empleo de carrera, el Rector de la Universidad Militar podrá nombrar en encargo a empleados de carrera, siempre que reúnan los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y que hayan alcanzado la calificación exigida en la evaluación del desempeño laboral.

Lista de Elegibles: Es la relación o listado que se conforma con base en los resultados obtenidos en el concurso o proceso de selección, cuya vigencia es de dos años y en la cual se incluye a los aspirantes que han aprobado el proceso en estricto orden de mérito. (Artículo 2.2.6.20 Decreto 1083 de 2015).

Nombramiento en Período de Prueba: Es la designación que recae en la persona que ha ocupado el primer puesto en la lista de elegibles, por el término de seis (6) meses. (Artículo 2.2.6.25 Decreto 1083 de 2015).

Nombramiento Ordinario: Es la designación que recae en una persona para proveer un empleo de libre nombramiento y remoción. La autoridad nominadora, en todo caso, tendrá en cuenta para proveerlos que la persona en quien recaiga el nombramiento reúna las cualidades exigidas para el ejercicio del cargo y el mérito como principio rector. Se cumplirá con los procedimientos señalados por el gobierno nacional para tal fin y las normas que modifiquen o adicionen la materia (Artículo 23 de la Ley 909 de 2004).

Nombramiento Provisional: Aquella vinculación que se hace a una persona, mientras se surte el proceso de selección convocado, para proveer de manera



transitoria, por el término de seis (6) meses, un empleo de carrera con personal no seleccionado mediante el sistema de mérito. (Artículo 24 de la Ley 909 de 2004).

Período de Prueba: Es el tiempo durante el cual el empleado demostrará su capacidad de adaptación progresiva al cargo para el cual fue nombrado, su eficiencia en el desempeño de las funciones y su integración a la cultura institucional, el cual será de seis (6) meses.

Registro Público de Carrera Administrativa: Es el conjunto de datos de los funcionarios que han superado el período de prueba y han accedido a los derechos de carrera administrativa, y se encuentra conformado por todos los empleados inscritos. (Artículo 34 Ley 909 de 2004)

ALCANCE

El Plan de Previsión de Talento Humano será de aplicación general para toda la planta de personal administrativo (no docente), de la Universidad Militar Nueva Granada.

MARCO NORMATIVO

El referente normativo sobre el cual se basa el presente plan de previsión de recursos humanos es el siguiente:

- Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Ley 805 del 11 de abril de 2003, Naturaleza Jurídica UMNG, emitida por el Congreso de Colombia.
- Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, emitido por la Presidencia de la República.



- Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, emitido por la Presidencia de la República
- Decreto 2701 de 1988 y el Régimen del empleado oficial: rige el personal administrativo.
- Acuerdo 02 del 11 de abril de 2012, por el cual se expide el reglamento general del personal y de la carrera administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada, en su capítulo 2, los empleos administrativos de la Universidad.
- Acuerdo 13 del 10 de noviembre de 2010, Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Militar Nueva Granada.
- Acuerdo 24 del 11 de diciembre de 2024, por el cual se establece la Planta Global de Empleados Públicos Administrativos de la Universidad Militar Nueva Granada.

PROVISIÓN DE LOS EMPLEOS

Proceso de Selección Empleos de Carrera Administrativa.

La provisión de los empleos de carrera administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada se realizará de acuerdo con las siguientes circunstancias:

Con la persona titular de derechos de carrera a quien se le haya suprimido el cargo y que hubiere optado por el derecho preferencial de ser reincorporado en empleos equivalentes.

Con la persona que ocupe el primer puesto en el listado de elegibles de los procesos de concurso de méritos: cerrados de promoción o ascenso y/o abiertos de ingreso.

Con la persona retirada de la Universidad que siendo titular de derecho de carrera, su reintegro haya sido ordenado por autoridad judicial.



Provisión de vacantes definitivas de empleos de Carrera administrativa mediante concurso de méritos

CONCURSO DE MÉRITOS 2024

Dando cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales y a los requerimientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Universidad Militar Nueva Granada, realizará el proceso con el fin de realizar la conformación de la Oferta Pública de Empleos para un concurso de ascenso

La Universidad Militar Nueva Granada apropió los recursos para cubrir y financiar el desarrollo del concurso de Méritos abierto y cerrado con el fin de proveer cien (100) vacantes definitivas.

Mediante las Resolución No 870 de 28 de junio de 2024, por la cual se reglamenta y se convoca a un Concurso de Méritos Cerrado de Ascenso para proveer siete (7) vacantes definitivas existentes actualmente en la Planta Global de Empleados Públicos Administrativos, y las que se lleguen a crear durante la vigencia de la lista de elegibles en cargos del Nivel Asistencial y Técnico pertenecientes al Sistema de Carrera Administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada, Convocatoria No. 01 de 2024.

Mediante la Resolución No. 871 de 28 de junio de 2024, Por la cual se reglamenta y se convoca a un Concurso de Méritos Cerrado de Ascenso para proveer veintitrés (23) vacantes definitivas existentes actualmente en la Planta Global de Empleados Públicos Administrativos, y las que se lleguen a crear durante la vigencia de la lista de elegibles en cargos del Nivel Profesional pertenecientes al Sistema de Carrera Administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada, Convocatoria No. 02 de 2024

Mediante la Resolución No. 872 de 28 de junio de 2024, Por la cual se reglamenta y se convoca a un Concurso de Méritos Abierto para proveer setenta (70) vacantes definitivas existentes actualmente en la Planta Global de Empleados Públicos Administrativos, y las que se lleguen a crear durante la vigencia de la lista de elegibles en cargos del Nivel Asistencial y Técnico pertenecientes al Sistema de Carrera Administrativa de la Universidad Militar Nueva Granada, Convocatoria No. 03 de 2024

Mediante Resolución No. 0861 de 28 de junio de 2024 se declara la vacancia definitiva de cien (100) cargos de la Planta Global de Empleados Públicos



Administrativos de la Universidad Militar Nueva Granada, que se relacionan a continuación:

No. VACANTES	NIVEL DEL CARGO
23	PROFESIONAL
39	TÉCNICO
38	ASISTENCIAL

Fuente: División de Gestión del Talento Humano- 30 de Diciembre /2024

CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	DEPENDENCIA	CÓDIGO Y GRADO	CÓDIGO INTERNO DIVTAH
1	Profesional Especializado	División Financiera Sede Bogotá	2028-16	76
2	Profesional Especializado	División de Laboratorios Sede Bogotá	2028-16	90
3	Profesional Especializado	Dirección Administrativa Sede Campus Nueva Granada	2028-16	91
4	Profesional Especializado	División de Laboratorios Sede Campus Nueva Granada	2028-16	93
5	Profesional Especializado	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	2028-16	756
6	Profesional Especializado	Vicerrectoría de Investigaciones	2028-12	108
7	Profesional Especializado	Oficina de Acreditación Institucional Sede Bogotá	2028-12	124
CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	DEPENDENCIA	CÓDIGO Y GRADO	CÓDIGO INTERNO DIVTAH
8	Profesional Especializado	Facultad de Derecho Sede Bogotá	2028-12	126
9	Profesional Especializado	Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Sede Bogotá	2028-12	127
10	Profesional Especializado	Vicerrectoría de Investigaciones	2028-12	140
11	Profesional Especializado	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	2028-12	141



12	Profesional Especializado	Vicerrectoría Académica	2028-12	724
13	Profesional Especializado	Dirección Postgrados Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	2028-12	757
14	Profesional Universitario	Consultorio Jurídico Sede Campus Nueva Granada	2044-10	157
15	Profesional Universitario	División de Extensión y Proyección Social Sede Bogotá	2044-10	161
16	Profesional Universitario	Dirección Académica de Desarrollo Multimedia - Facultad de Estudios a Distancia Sede Campus Nueva Granada	2044-10	191
17	Profesional Universitario	Centro de Realidad Virtual - Facultad Ciencias Básicas y Aplicadas Sede Bogotá	2044-10	193
18	Profesional Universitario	Oficina Asesora Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Sede Bogotá	2044-10	198
19	Profesional Universitario	Oficina Asesora Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Sede Bogotá	2044-10	202
20	Profesional Universitario	División de Extensión y Proyección Social Sede Bogotá	2044-08	208
21	Profesional Universitario	División de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social Sede Campus Nueva Granada	2044-08	210
22	Profesional Universitario	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	2044-05	212
23	Profesional Universitario	División de Comunicaciones y Publicaciones Sede Campus Nueva Granada	2044-03	230
24	Técnico Área de Salud	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud - Laboratorios	3234-12	450
CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	DEPENDENCIA	CÓDIGO Y GRADO	CÓDIGO INTERNO DIVTAH
25	Técnico Área de Salud	División de Laboratorios Sede Campus Nueva Granada	3234-12	451
26	Técnico Área de Salud	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud - Laboratorios	3234-12	453
27	Técnico Área de Salud	División de Laboratorios Sede Campus Nueva Granada	3234-12	454
28	Técnico Área de Salud	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud -	3234-12	455



		Laboratorios		
29	Técnico Operativo	División de Bienestar Universitario - Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	3132-14	420
30	Técnico Operativo	División de Bienestar Universitario Sede Bogotá	3132-14	419
31	Técnico Operativo	Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Sede Bogotá	3132-12	428
32	Técnico Operativo	División de Laboratorios Sede Campus Nueva Granada	3132-12	429
33	Técnico Operativo	Sección de Gestión Documental Sede Campus Nueva Granada	3132-12	438
34	Técnico Servicios Asistenciales	División de Laboratorios Sede Bogotá	3128-13	342
35	Técnico Servicios Asistenciales	División de Laboratorios Sede Bogotá	3128-13	345
36	Técnico Servicios Asistenciales	División de Laboratorios Sede Bogotá	3128-13	358
37	Técnico Servicios Asistenciales	División de Laboratorios Sede Bogotá	3128-13	375
38	Técnico Servicios Asistenciales	División de Laboratorios Sede Campus Nueva Granada	3128-11	384
39	Técnico Servicios Asistenciales	División de Laboratorios Sede Bogotá	3128-11	387
40	Técnico Servicios Asistenciales	División de Laboratorios Sede Campus Nueva Granada	3128-11	391
41	Técnico Servicios Asistenciales	División de Laboratorios Sede Campus Nueva Granada	3128-11	399
42	Técnico Servicios Asistenciales	División de Laboratorios Sede Campus Nueva Granada	3128-11	736
43	Técnico Administrativo	Facultad de Estudios a Distancia Sede Campus Nueva Granada	3124-14	307
CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	DEPENDENCIA	CÓDIGO Y GRADO	CÓDIGO INTERNO DIVTAH
44	Técnico Administrativo	División de Gestión del Talento Humano Sede Bogotá	3124-14	755



45	Técnico Administrativo	Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas - Departamento de Tecnologías del Conocimiento Sede Bogotá	3124-14	751
46	Técnico Administrativo	Dirección Administrativa Sede Campus Nueva Granada	3124-14	315
47	Técnico Administrativo	Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas - Proyectos de Extensión Sede Bogotá	3124-14	309
48	Técnico Administrativo	División Financiera Sede Bogotá	3124-12	330
49	Técnico Administrativo	División de Admisiones, Registro y Control Académico Sede Bogotá	3124-12	741
50	Técnico Administrativo	División de Admisiones, Registro y Control Académico Sede Bogotá	3124-12	742
51	Técnico Administrativo	División de Gestión del Talento Humano Sede Bogotá	3124-12	745
52	Técnico Administrativo	División de Admisiones, Registro y Control Académico Sede Bogotá	3124-12	746
53	Técnico Administrativo	División de Admisiones, Registro y Control Académico Sede Bogotá	3124-12	747
54	Técnico Administrativo	Facultad de Educación y Humanidades - Departamento de Estudios Interculturales Sede Bogotá	3124-12	323
55	Técnico Administrativo	División de Gestión del Talento Humano Sede Bogotá	3124-12	320
56	Técnico Administrativo	División de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social Sede Campus Nueva Granada	3124-12	324
57	Técnico Administrativo	División de Admisiones, Registro y Control Académico Sede Bogotá	3124-07	338
58	Técnico Administrativo	División de Admisiones, Registro y Control Académico Sede Bogotá	3124-07	337
59	Técnico Administrativo	Facultad de Ingeniería - Programa de Ingeniería Industrial Sede Campus Nueva Granada	3124-07	334
60	Técnico	División de Recursos Educativos Sede Bogotá	3100-12	255



CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	DEPENDENCIA	CÓDIGO Y GRADO	CÓDIGO INTERNO DIVTAH
61	Técnico	División de Recursos Educativos Sede Bogotá	3100-12	278
62	Técnico	División de Gestión del Talento Humano Sede Bogotá	3100-12	280
63	Secretario Ejecutivo	Facultad Ciencias Económicas Sede Bogotá	4210-16	664
64	Secretario Ejecutivo	Facultad de Estudios a Distancia Sede Campus Nueva Granada	4210-16	665
65	Secretario Ejecutivo	Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas - Departamento de Matemáticas Sede Bogotá	4210-16	666
66	Secretario Ejecutivo	Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad - Programa de Administración de la Seguridad Sede Bogotá	4210-16	690
67	Secretario Ejecutivo	División de Admisiones, Registro y Control Académico Sede Bogotá	4210-16	686
68	Secretario Ejecutivo	Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas Sede Campus Nueva Granada	4210-16	704
69	Secretario Ejecutivo	Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas Sede Bogotá	4210-16	674
70	Secretario Ejecutivo	División Logística Sede Bogotá	4210-16	680
71	Secretario Ejecutivo	Oficina de Control Disciplinario Interno Sede Bogotá	4210-16	709
72	Secretario Ejecutivo	División de Gestión del Talento Humano Sede Bogotá	4210-16	642
73	Secretario	División de Bienestar Universitario Sede Bogotá	4178-12	583
74	Secretario	Facultad de Ingeniería Sede Campus Nueva Granada	4178-12	605
75	Secretario	Facultad de Ingeniería Sede Bogotá	4178-12	609
76	Secretario	Facultad de Derecho Sede Bogotá	4178-12	610
77	Secretario	Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada Sede Bogotá	4178-12	611
78	Secretario	Facultad Ciencias Económicas Sede Bogotá	4178-12	615



79	Secretario	Editorial de Comunicación Científica, Académica y Cultural Sede Bogotá	4178-12	616
80	Secretario	Facultad de Educación y Humanidades Sede Campus	4178-12	619
CONSECUTIVO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	DEPENDENCIA	CÓDIGO Y GRADO	CÓDIGO INTERNO DIVTAH
81	Secretario	Facultad Derecho Sede Campus Nueva Granada	4178-12	620
82	Secretario	Facultad Derecho Sede Campus Nueva Granada	4178-12	621
83	Secretario	Facultad de Estudios a Distancia - Programa de Ingeniería Industrial Sede Campus Nueva Granada	4178-12	584
84	Secretario	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	4178-12	591
85	Secretario	Facultad Derecho Sede Campus Nueva Granada	4178-12	587
86	Secretario	Facultad Derecho Sede Campus Nueva Granada	4178-12	600
87	Secretario	Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas Sede Campus Nueva Granada	4178-12	612
88	Secretario	Facultad de Ingeniería Sede Campus Nueva Granada	4178-12	577
89	Secretario	Facultad de Derecho Sede Campus Nueva Granada	4178-12	589
90	Operario Calificado	Dirección Administrativa Sede Campus Nueva Granada	4169-11	565
91	Operario Calificado	Dirección Administrativa Sede Campus Nueva Granada	4169-07	571
92	Operario Calificado	Dirección Administrativa Sede Campus Nueva Granada	4169-07	575
93	Enfermero Auxiliar	División de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social Sede Campus Nueva Granada	4128-20	542
94	Conductor Mecánico	División Logística Sede Bogotá	4103-19	527
95	Auxiliar Servicios Generales	División Logística Sede Bogotá	4064-13	501
96	Auxiliar Administrativo	División de Admisiones, Registro y Control Académico Sede Bogotá	4044-20	716
97	Auxiliar Administrativo	Dirección Administrativa Sede Campus Nueva Granada	4044-16	469



98	Auxiliar Administrativo	Facultad de Ingeniería Sede Campus Nueva Granada	4044-16	471
99	Auxiliar Administrativo	Editorial de Comunicación Científica, Académica y Cultural Sede Campus Nueva Granada	4044-14	481
100	Auxiliar Administrativo	División Logística Sede Bogotá	4044-14	483

Actualmente la Universidad cuenta con lista de elegibles vigente mediante las siguientes resoluciones:

- 🚦 Resolución No. 2155 de 24 de diciembre de 2024, por la cual se conforma la lista de elegibles Nivel Técnico Cerrado.
- 🚦 Resolución No. 2156 de 24 de diciembre de 2024, por la cual se conforma una lista de elegibles Nivel Profesional Especializado y Profesional Universitario- Cerrado.
- 🚦 Resolución No. 2157 de 24 de diciembre de 2024, por la cual se conforma una lista de elegibles Nivel Técnico y Asistencial- Abierto.

En la vigencia 2025 se realizarán los nombramientos de acuerdo a las listas de elegibles.

Proceso de Selección de Empleos de Libre Nombramiento y Remoción:

Estos nombramientos serán provistos por nombramiento ordinario, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Manual de Funciones de la Universidad y vigente para el desempeño del empleo, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, Acuerdo 2 de 2012 y procedimiento de vinculación de la Universidad.

En la vigencia 2024 se realizaron veintitrés (23) posesiones de empleos de libre nombramiento y remoción.

Proceso de Selección de Empleos de Carrera Administrativa en Encargo



El encargo es una situación administrativa, una forma de provisión de las vacantes definitivas y temporales, que se encuentra alineada con el plan de vacantes anual de la Universidad Militar Nueva Granada y permite proveer empleos de carrera administrativa mientras se surte el proceso de selección correspondiente. Una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes, habilidades y experiencia relacionada para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación de desempeño sea sobresaliente.

La Universidad cuenta un Procedimiento para la provisión de empleos mediante encargo por vacancia definitiva y temporal en la Universidad Militar Nueva Granada.

Para el año 2024 se realizaron las siguientes Ofertas Internas con el fin de proveer los cargos que tenían vacancia definitiva o temporal, así:

CONVOCATORIAS INTERNAS REALIZADAS AÑO 2024				
No. CONVOCATORIA	CARGOS OFERTADOS	NIVEL	CODIGO Y GRADO	DEPENDENCIA
No. 1	SECRETARIO EJECUTIVO	ASISTENCIAL	4210-16-679	División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercado
TOTAL	1			
No. 2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	2044-10-157	Facultad de Derecho Campus Nueva Granada
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		2044-10-176	Oficina Asesora Jurídica
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		2028-12-110	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		2028-12-137	Oficina de Relaciones Internacionales
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		2028-12-140	Vicerrectoría de Investigaciones
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		2028-12-724	Vicerrectoría Académica
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		2028-16-97	Vicerrectoría Académica
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		2028-16-756	Vicerrectoría Académica
	TOTAL		8	
No. 3	TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	TÉCNICO	3128-11-391	División de Laboratorios Campus Nueva Granada
	TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES		3128-11-408	División de Laboratorios Campus Nueva Granada
	TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES		3128-11-736	División de Laboratorios Campus Nueva Granada
	TÉCNICO		3100-12-255	División de Recursos Educativos-Red de Bibliotecas



	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-12-330	División Financiera
	TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES		3128-13-342	División de Laboratorios Bogotá
	TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES		3128-13-345	División de Laboratorios Bogotá
	TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES		3128-13-358	División de Laboratorios Bogotá
	TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES		3128-13-362	División de Laboratorios Bogotá
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-14-316	División de Admisiones, Registro y Control Académico
TOTAL	10			
No. 4	SECRETARIO EJECUTIVO	ASISTENCIAL	4178-12-589	Facultad de Derecho Campus Nueva Granada
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		4064-13-509	División de Laboratorios Campus Nueva Granada
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		4044-14-488	División de Recursos Educativos- Sección Audiovisuales
	SECRETARIO EJECUTIVO		4210-16-638	División de Recursos Educativos Bogotá
	CONDUCTOR MECÁNICO		4103-19-527	Vicerrectoría Administrativa- División Logística
	CONDUCTOR MECÁNICO		4103-19-531	Vicerrectoría Administrativa- División Logística
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		4044-20-466	División de Admisiones, Registro y Control Académica
	ENFERMERO AUXILIAR		4128-20-542	Div. de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social-
TOTAL	8			
No. 5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	2044-03-729	Oficina Asesora de Planeación Estratégica
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		2044-10-159	División de Extensión y Proyección Social
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		2044-10-166	Oficina de Control Interno de Gestión
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		2044-10-181	División de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		2044-10-731	División de Gestión del Talento Humano- Sección SST
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		2028-12-726	Vicerrectoría Académica- Sección de Escalafón Docente
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		2028-12-757	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		2028-16-72	División Financiera
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		2028-16-105	División de Gestión del Talento Humano
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		2028-18-62	División de Extensión y Proyección Social
TOTAL	10			
No. 6	TÉCNICO	TÉCNICO	3100-12-247	División de Contratación y Adquisiciones
	TÉCNICO		3100-12-277	División de Medio Universitario, Extensión y Proyección Social Campus
	TÉCNICO		3100-12-280	División de Gestión del Talento Humano
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-12-319	División de Gestión del Talento Humano



	TÉCNICO OPERATIVO		3132-12-429	División de Laboratorios Campus Nueva Granada
	TÉCNICO OPERATIVO		3132-12-442	División de Gestión Documental
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-14-318	Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	TÉCNICO OPERATIVO		3132-14-418	División de Publicaciones, Comunicaciones y Mercadeo
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-16-301	División de Gestión del Talento Humano
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-18-281	División de Gestión del Talento Humano- Sección Nómina
TOTAL			10	
No. 7	OPERARIO CALIFICADO	ASISTENCIAL	4169-07-573	Dirección Administrativa Campus Nueva Granada
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		4064-11-516	División Administrativa Campus
	OPERARIO CALIFICADO		4169-11-562	División de Gestión Documental
	SECRETARIO		4178-12-582	Facultad de Derecho Bogotá
	SECRETARIO		4178-12-595	Facultad de Estudios a Distancia
	SECRETARIO		4178-12-597	Facultad de Ingeniería Bogotá
	SECRETARIO		4178-12-603	Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas- Depto de Física Bogotá
	SECRETARIO		4178-12-608	Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas- Depto de Química - Campus
	SECRETARIO		4178-12-622	Facultad de Derecho Bogotá
	SECRETARIO		4178-12-623	División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo Campus
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		4064-13-502	División de Gestión Documental
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		4044-14-491	División de Recursos Educativos Bogotá
	OPERARIO CALIFICADO		4169-15-549	Vicerrectoría Administrativa- División Logística
	OPERARIO CALIFICADO		4169-15-559	Dirección Administrativa Campus
	SECRETARIO EJECUTIVO		4210-16-640	División de Bienestar Universitario
	SECRETARIO EJECUTIVO		4210-16-642	División de Gestión del Talento Humano - Campus Nueva Granada
	SECRETARIO EJECUTIVO		4210-16-655	Departamento de Estudios Interculturales
	SECRETARIO EJECUTIVO		4210-16-671	División Financiera
	SECRETARIO EJECUTIVO		4210-16-703	Facultad de Ciencias Económicas- Centro de Investigaciones
	SECRETARIO EJECUTIVO		4210-16-714	Facultad de Ingeniería Campus Nueva Granada
TOTAL			20	



No. 8	SECRETARIO EJECUTIVO	ASISTENCIAL	4210-17-637	Vicerrectoría de Investigaciones
TOTAL	1			
No. 9	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL	2028-12-124	Oficina de Acreditación Institucional
TOTAL	1			
No. 10	SECRETARIO EJECUTIVO	ASISTENCIAL	4210-16-693	División de Gestión de Calidad
TOTAL	1			
No. 11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	2044-08-211	División de Extensión y Proyección Social -
TOTAL	1			
No. 12	SECRETARIO EJECUTIVO	ASISTENCIAL	4210-20-765	División ALUMNI
	SECRETARIO EJECUTIVO		4210-16-650	Facultad de Educación y Humanidades
	SECRETARIO EJECUTIVO		4210-16-687	Facultad de Derecho Bogotá
	SECRETARIO EJECUTIVO		4210-16-710	Facultad de Ciencias Económicas Campus
	SECRETARIO EJECUTIVO		4210-16-713	División Financiera
	SECRETARIO		4178-12-581	Facultad de Ingeniería Campus Nueva Granada
	SECRETARIO		4178-12-593	Facultad de Derecho Campus Nueva Granada
	SECRETARIO		4178-12-594	Facultad de Ciencias Económicas Bogotá
	SECRETARIO		4178-12-604	Facultad de Medicina
	TOTAL		9	
No. 13	TÉCNICO	TÉCNICO	3100-12-276	Vicerrectoría Administrativa - División de Contratación y Adquisiciones
	TÉCNICO		3100-12-279	Facultad de Humanidades - Departamento de Estudios Interculturales
	TÉCNICO		3100-12-766	División Alumni
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-12-327	División de Gestión de Calidad
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-12-749	Departamento de las Tecnologías del Conocimiento
	TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES		3128-13-345	División de Laboratorios Campus Nueva Granada
	TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES		3128-13-374	División de Laboratorios Campus Nueva Granada
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-14-753	División de Gestión del Talento Humano
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-16-287	División de Gestión del Talento Humano
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-16-298	División Financiera Campus Nueva Granada
	TOTAL		10	
No. 14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL	2028-16-80	División de Contratación y Adquisiciones
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		2028-16-87	División de Contratación y Adquisiciones



	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		2044-05-220	Oficina de Control Interno de Gestión
TOTAL	3			
No. 15	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL	2044-05-214	Oficina de Control Interno Disciplinario
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		2028-12-122	Vicerrectoría de Investigaciones
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		2028-12-137	Oficina Asesora de Relaciones Internacionales
TOTAL	3			
No 16	TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES	TÉCNICO	3128-13-343	División de Laboratorios Sede Bogotá
	TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES		3128-13-361	División de Laboratorios Sede Bogotá
	TÉCNICO SERVICIOS ASISTENCIALES		3128-11-402	División de Laboratorios Sede Bogotá
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-12-326	Oficina Asesora Jurídica
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-12-328	División de Gestión del Talento Humano
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-07-336	Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-14-755	División de Gestión de Talento Humano
TOTAL	7			
No. 17	SECRETARIO EJECUTIVO	ASISTENCIAL	4210-16-708	Facultad de Ciencias Básicas y Aplicadas
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		4044-14-481	Vicerrectoría de Investigaciones
TOTAL	2			
No. 18	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	3124-12-320	División de Gestión del Talento Humano
TOTAL	1			
No. 19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ASISTENCIAL	4044-13-495	División Financiera
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		4064-11-515	Dirección Administrativa Campus
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES		4064-07-522	Dirección Administrativa Campus
	OPERARIO CALIFICADO		4169-13-561	División Logística
	OPERARIO CALIFICADO		4169-11-563	División Gestión Documental
	OPERARIO CALIFICADO		4169-11-569	Dirección Administrativa Campus
	SECRETARIO		4178-12-585	División de Contratación y Adquisiciones
	SECRETARIO		4178-12-586	División de Gestión del Talento Humano
	SECRETARIO		4178-12-598	Facultad de Derecho
TOTAL	9			
No. 20	TÉCNICO	TÉCNICO	3100-12-243	División de Recursos Educativos Sala Internet
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO		3124-16-293	División de Gestión del Talento Humano
TOTAL	2			



No. 21	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL	2028-12-135	Facultad de Medicina
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		2044-10-194	Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		2044-03-730	Oficina Asesora de Planeación Estratégica
TOTAL	3			
No. 22	TÉCNICO	TÉCNICO	3100-12-271	Dirección Académica / División de Recursos Educativos Campus – Sección Audiovisuales
TOTAL	1			
TOTAL CARGOS	121 CARGOS OFERTADOS AÑO 2024			

Fuente: División de Gestión del Talento Humano

Proceso de Selección de Empleos de Carrera Administrativa en Provisionalidad

Se realizará nombramiento provisional cuando no se pueda encargar personal decarrera, y se haga la provisión con personal no seleccionado, mediante concurso de méritos.

En la vigencia 2024 se realizaron cuarenta y cinco (45) nombramientos en Provisionalidad.

Diagnóstico de Necesidades de Personal

En el año 2024 se realizó una revisión y análisis del marco estratégico, la estructura y la planta de personal administrativo vigente de la Universidad de acuerdo con la normatividad vigente y referentes nacionales e internacionales.

Los resultados del diagnóstico realizado se encuentran en proceso de validación por parte de la División de Gestión del Talento Humano en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación Estratégica, lo anterior con el fin de establecer las necesidades reales de funcionarios para cada una de las Unidades Académico Administrativas de la Universidad Militar Nueva Granada.



Posibles próximas vacantes por Edad de Jubilación

A continuación, se determinan dos status pensionales:

📌 **Prepensionado:** Servidores Públicos que se encuentran a 3 o menos años para cumplir requisitos para pensión.

📌 **Pensionado:** Servidores Públicos que ya tienen cumplidos los requisitos de pensión o que tienen acto administrativo de reconocimiento de pensión en suspenso, hasta tanto no acrediten el retiro definitivo.

Funcionarios Próximos a Pensión según Género y estatus pensional

ESTATUS	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
PENSIONADO	21	16	37
PREPENSIONADO	48	21	69
SIN ESTATUS	335	254	589
TOTAL GENERAL	404	291	695

Fuente: División de Gestión del Talento Humano- 30 de Diciembre /2024

Próximo a pensionarse por Nivel Jerárquico

ESTATUS	ASESOR	ASISTENCIAL	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO	TOTAL
PENSIONADO	0	17	0	7	13	37
PREPENSIONADO	1	29	2	16	21	69
SIN ESTATUS	4	190	19	187	189	589
TOTAL	5	236	21	210	223	695

Fuente: División de Gestión del Talento Humano- 30 de Diciembre /2024

Comparativo de Servidores próximos a pensión Vs. Planta de Personal provista

ESTATUS	ASESOR	ASISTENCIAL	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO	TOTAL
Próximo a Pensión	1	46	2	23	34	106
Planta Provista	5	236	23	208	223	695
% Part.	20%	19.49%	8.69%	11.05%	15.24%	15.25%



VIABILIDAD PRESUPUESTAL

La Universidad Militar Nueva Granada, para la vigencia 2024 según el Acuerdo 25 del 11 de diciembre de 2024 por el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad, cuenta con los recursos necesarios para cubrir los costos asociados al funcionamiento de la entidad y con ello garantizar la continua prestación del servicio y el financiamiento de la planta de personal de la Universidad.

MEDICIÓN DE LA EJECUCIÓN Y EFECTIVIDAD DEL PLAN

El seguimiento y la medición se realizarán a través del siguiente indicador

INDICADOR	FORMULA	PERIODICIDAD MEDICIÓN
Porcentaje de Cargos provistos	$\left(\frac{\text{Número de cargos provistos}}{\text{Número total de los cargos de la planta}} \right) * 100$	Semestralmente

PLAN DE ACCION

En la vigencia 2025 se llevarán a cabo las siguientes acciones, así:

1. Conformación de la lista de elegibles.

Actualmente la Universidad cuenta con lista de elegibles vigente mediante las siguientes resoluciones:

- Resolución No. 2155 de 24 de diciembre de 2024, por la cual se conforma la lista de elegibles Nivel Técnico Cerrado.
- Resolución No. 2156 de 24 de diciembre de 2024, por la cual se conforma una lista de elegibles Nivel Profesional Especializado y Profesional Universitario- Cerrado.
- Resolución No. 2157 de 24 de diciembre de 2024, por la cual se conforma una lista de elegibles Nivel Técnico y Asistencial- Abierto.



En la vigencia 2025 se realizarán los nombramientos en período de prueba de los candidatos de las listas de elegibles, una vez superado el periodo de prueba de seis (6) meses serán inscritos en Carrera Administrativa.

2. Ofertas Internas:

Para el año 2025 se seguirán realizando Ofertas Internas con el fin de mantener provista la planta de personal de la Universidad de acuerdo con las vacancias temporales o definitivas.

3. Nombramientos en Provisionalidad

Para la vigencia 2025 se realizarán los respectivos nombramientos en Provisionalidad cuando no se pueda encargar personal de carrera, siempre y cuando cumplan con los perfiles descritos en el Manual de Funciones de la Universidad.

Elaboró:

Adm. Nubia Delgado Mateus
Profesional Universitario
División de Gestión del Talento Humano

Adm. Jonny Eliecer Luna Rincón
Profesional Universitario
División de Gestión del Talento Humano

Aprobó:

Dra. Elsa Liliana Aguirre
Jefe División Gestión Talento Humano